## Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey



Inteligencia artificial avanzada para la ciencia de datos I (Gpo 101)

Momento de Retroalimentación: Reto Análisis del contexto y la normatividad. (Portafolio Análisis)

"El Impacto del Compartir Datos en la Sociedad actual"

Facundo Colasurdo Caldironi A01198015

Campus Monterrey Fecha: 25/8/2024

En los últimos años, se ha podido ver como el avance de las nuevas tecnologías digitales han tomado por sorpresa a la sociedad actual, no solamente beneficiando a las personas con un acceso más fácil a la educación, la comunicación y el entretenimiento, sino también plantea importantes cuestiones sobre la privacidad de las personas. Todo lo anterior se ve impulsado por el compartir de los datos entre empresas tecnológicas, tales como Facebook y Amazon. Lo cual facilita la accesibilidad y la adquisición de los mismos, sino que también ha generado cambios tanto positivos como negativos en nuestra vida diaria.

Una de las principales problemáticas que existen con el intercambio de información es el aumento de las vulnerabilidades de seguridad, ya que no solamente están siendo compartidas entre distintas empresas, sino que también, aumentan las posibilidades de ser interceptadas por personas que desean explotar esa información. Esto se refleja en la investigación realizada por Davis Wilson: "Sin las salvaguardias técnicas adecuadas, se producen infracciones de la privacidad, sobre todo cuando se comparten datos a gran escala. [...]". Lo anterior nos permite comprender que estos datos pueden parecer irrelevantes, pero cuando se tienen grandes cantidades de datos, estas toman un gran valor.

Por el otro lado, una de las principales ventajas de realizar este tipo de acciones con la información de las personas, es que permite a las empresas ofrecer experiencias más únicas a las mismas, ya que logran obtener grandes cantidades de información, con las cuales pueden analizar para detectar comportamientos de los usuarios, un ejemplo de esto se puede ver con la conocida plataforma de Netflix, en donde la empresa utiliza los datos recopilados del usuario para recomendar películas que se ajusten a sus gustos.

Esta personalización mejora la satisfacción del usuario y proporciona una experiencia más relevante y atractiva, tal como lo dice la Universidad de chile Adolfo Ibáñez: "[...] puede permitirles entender de mejor manera el mercado y estructura de la demanda, [...] Por su parte, los consumidores ven reducidos sus costos de búsqueda y mejoran sus posibilidades de elección [...]". Lo anterior nos ayuda a dejar en claro la importancia que hay en estos datos para las grandes empresas alrededor del mundo.

El intercambio de datos es relevante tanto por sus beneficios como por sus riesgos. Por un lado, facilita la innovación y mejora la personalización de servicios. Sin embargo, también presenta un latente riesgo de la vulnerabilidad a ataques cibernéticos y la pérdida de privacidad. El comprender estos aspectos es esencial para equilibrar las oportunidades que ofrece el compartir datos con las medidas necesarias para proteger a los usuarios, asegurando un entorno digital seguro para todos.

Un ejemplo práctico de este balance se puede encontrar en la plataforma Kaggle, la que permite a los usuarios poder subir bases de datos para su análisis. Si un usuario quiere publicar una base de datos en Kaggle, primero debe de asegurarse que los datos sean limpios, organizados y libres de información personal identificable, cumpliendo con las leyes de protección de datos aplicables, una vez logrado lo anterior, dentro de la misma plataforma, se crea un nuevo dataset, en donde se da un título, descripción y etiquetas pertinentes a los datos seleccionados, para después cargar los archivos de datos junto con cualquier documentación necesaria, y seleccionar que tipo de acceso tendrá el dataset, si es público o privado.

Sin embargo, con las nuevas normativas y una mayor concienciación sobre la privacidad, es muy poco probable que se permitiera publicar datos sobre situaciones similares al del Titanic. Ya que estos datos pueden incluir detalles personales que, incluso si se anonimizan, conllevan el riesgo de ser reidentificados, lo que representa una violación a la privacidad de las personas afectadas y sus familias. La legislación actual, como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR), pone un énfasis importante en la protección de la privacidad, exigiendo que cualquier publicación de datos personales esté sujeta a un análisis exhaustivo y a la implementación de estrictas medidas de mitigación.

En el contexto actual, se pone un mayor énfasis en la ética y la protección de la privacidad, lo que limita la posibilidad de que esos datos sean subidos nuevamente sin un análisis cuidadoso y medidas de mitigación estrictas. Lo que no solo implica evaluar los impactos potenciales en la toma de decisiones, ya que los algoritmos pueden perpetuar o amplificar sesgos que afecten negativamente a los involucrados, además, es esencial que los datos confidenciales sean tratados con estrictas políticas de seguridad y transparencia, garantizando que se respete la privacidad de los usuarios y se cumplan las normativas de protección de datos.

En conclusión, el mero hecho de compartir datos es una práctica fundamental en esta nueva sociedad, donde no solo ofrece beneficios tanto para las empresas como para los usuarios, sino que también implica riesgos importantes, tales como la vulnerabilidad a brechas de seguridad y la pérdida de privacidad. Para maximizar los beneficios y mitigar los posibles daños, es de vital importancia implementar medidas para garantizar la transparencia en las políticas de privacidad y promover distintas regulaciones de seguridad, ya que de esa manera, se podrá asegurar que el intercambio de información contribuya positivamente a la sociedad.

## Bibliografía:

Breidbach, C. F., & Maglio, P. (2020). Accountable algorithms? The ethical implications of data-driven business models. Journal of Service Management, 31(2), 163–185. Recuperado de <a href="https://doi.org/10.1108/JOSM-03-2019-0073">https://doi.org/10.1108/JOSM-03-2019-0073</a>

University. A. I. (2023) Intercambio de información. Recuperado de <a href="https://centrocompetencia.com/intercambio-de-informacion/#2-1-beneficios">https://centrocompetencia.com/intercambio-de-informacion/#2-1-beneficios</a>

Wilkinson. D. (2021) The 5 risks of sharing data with partners. Recuperado de <a href="https://www.ciodive.com/spons/the-5-risks-of-sharing-data-with-partners/610731/">https://www.ciodive.com/spons/the-5-risks-of-sharing-data-with-partners/610731/</a>

Kaggle. (2024) Terms of use. Recuperado de <a href="https://www.kaggle.com/terms">https://www.kaggle.com/terms</a>